

# EUSEBIO MAÑASCO, LA INFORTUNADA VÍCTIMA DE LOS YERBATALES. UN CASO CÉLEBRE EN LA PRENSA POPULAR URBANA. ARGENTINA, 1927.<sup>1</sup>

EUSEBIO MAÑASCO, THE UNFORTUNATE VICTIM OF THE YERBATALES.  
A FAMOUS CASE IN THE URBAN POPULAR PRESS. ARGENTINA, 1927

Luciana Anapios<sup>2</sup>

## Palabras clave

Eusebio Mañasco,  
Prensa,  
Problemas públicos

Received  
12-11-2024  
Accepted  
14-8-2025

## Resumen

Este trabajo examina la construcción pública de la figura de Eusebio Mañasco, dirigente sindical condenado por asesinato en 1921, en una causa judicial notoriamente reputada irregular. En 1927, tras seis años de cárcel, Mañasco se convirtió en una figura pública de la mano de la campaña que llevaron adelante las centrales obreras, la prensa gremial y la prensa popular urbana, que lo presentaron como mártir, héroe y víctima. Los periódicos *Crítica* y *Última Hora*, especialmente, tomaron su causa y multiplicaron sus ecos y efectos en el marco de las campañas internacionales de apoyo a Sacco y Vanzetti, que convirtieron la justicia de clase en un problema público. A través del análisis de los múltiples sentidos con los que fue asociado en estos periódicos vespertinos de amplia circulación en Argentina, este artículo formula una pregunta no abordada por la historiografía: ¿cómo se convirtió Eusebio Mañasco en una celebridad en el año 1927?

## Key words

Eusebio Mañasco,  
Press,  
Public issues

Received  
12-11-2024  
Accepted  
14-8-2025

## Abstract

This article examines the public construction of Eusebio Mañasco, a union leader convicted of murder in 1921, in a judicial case notoriously regarded as irregular. In 1927, after six years in prison, Mañasco became a public figure through the campaign led by labor unions, trade union press, and popular urban press, which portrayed him as a martyr, hero, and victim. The newspapers *Crítica* and *Última Hora*, in particular, took up their cause and multiplied its echoes and effects within the framework of the international campaigns in support of Sacco and Vanzetti, which turned class justice into a public issue. Through the analysis of the multiple meanings with which he was associated in these widely circulated evening newspapers in Argentina, this article poses a question that has not been addressed by historiography: how did Eusebio Mañasco become a celebrity in 1927?

1 Agradezco los comentarios de dos evaluadores anónimos a la versión previa de este trabajo.

2 CONICET / Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Argentina. C. e.: lanapios@unsam.edu.ar.

## INTRODUCCIÓN

**E**l 8 de julio de 1927, el diario *Crítica* publicó con grandes titulares, fotomontajes y dibujos, una noticia que cualquier persona que leyera la prensa vespertina podía reconocer. “Indultó esta tarde a Eusebio Mañasco el presidente [Marcelo Torcuato de] Alvear”.<sup>3</sup> Al día siguiente, Mañasco, dirigente sindical acusado de asesinato en 1921 y condenado a cadena perpetua por la justicia de Misiones, por entonces territorio nacional,<sup>4</sup> aparecía en las fotos publicadas junto a los redactores y trabajadores de los talleres del diario con el titular “Vengo a agradecer a *Crítica* lo que han hecho para liberarme”.<sup>5</sup> Desde hacía meses la prensa hablaba cotidianamente de su vida, su lucha, su obra entre los trabajadores de la yerba mate en Misiones, la causa penal y los tormentos que habían convertido a un obrero desconocido en una figura pública y una celebridad, el “Cristo Rojo”.<sup>6</sup>

Desde su condena en 1921, el caso judicial y su defensa estuvo en manos de la Unión Sindicalista Argentina (USA) y de la prensa política y gremial de sus organizaciones.<sup>7</sup> Pero fue especialmente en *Crítica* y *Última Hora*, periódicos vespertinos populares editados en Buenos Aires, donde las campañas interpelaron a un público más amplio. Se trataba de diarios masivos y comerciales que proponían un nuevo pacto de lectura con su público, presentándose como populares por el público al que se dirigían, por los temas y tratamiento de las noticias, y por los servicios y entretenimientos gratuitos que ofrecían a sus lectores (Servelli 2019, Saítta 2000).

La historiografía del movimiento obrero, las izquierdas y el anarquismo, en particular, abordó la figura de Eusebio Mañasco en relación con su experiencia como dirigente sindical en Misiones. Diversos estudios destacaron su papel en la creación de redes regionales entre Argentina, Brasil y Paraguay y su participación en la denuncia de las condiciones de trabajo en los yerbatales (Burgstaller 2024, Castells 2024, Schroeder 2011, Caruso 2016, Re, Roa, Gortari 2017, Martínez Chas 2009). Estas investigaciones

3 *Crítica*, 8 de julio de 1927, p. 5.

4 Entre 1881 y 1953, la actual provincia de Misiones fue Territorio Nacional. La ley n° 1532, aprobada en el Congreso de la Nación, sancionaba la creación de nueve territorios nacionales entre los que se contaban, además de Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Se denominaba así a los espacios geográfico-administrativos formados por los territorios incorporados a través de la expansión de la frontera en detrimento de la población de las comunidades indígenas que habitaban allí. Estos espacios no fueron organizados como provincias y permanecieron bajo control del Estado Nacional hasta la década de 1950 (Ruffini, 2011).

5 *Crítica*, 9 de julio de 1927, p. 3.

6 “Mi crimen, como el del apóstol de Galilea, consiste en haber sembrado bien a manos llenas”, *Última Hora*, 24 de abril de 1927, p. 6.

7 Eusebio Mañasco fue acusado por el asesinato de Allan Stevenson. Algunas versiones señalan que se trataba de un colono inglés de la zona, otras que era de origen sueco y que era un ingeniero que había desarrollado una máquina secadora de yerba que iba a empezar a utilizarse en una de las empresas de San Ignacio. Mañasco fue detenido, tras la aparición del cuerpo de Stevenson, junto con otros cuatro trabajadores sindicalizados y trasladado a la cárcel de Posadas.

pusieron el acento en el rol de Mañasco en la organización de una red más amplia en el Alto Paraná, destacando su capacidad para organizar el primer sindicato de obreros de la yerba en San Ignacio, Misiones, en 1920.<sup>8</sup> En estas narrativas, su detención y condena aparecen como una demostración del poder de las empresas y el aparato estatal para imponer sus condiciones en un ámbito hostil a la sindicalización, pero no hay investigaciones que reconstruyan su caso y expliquen cómo su nombre y su foto se convirtieron en estandarte de las manifestaciones por solidaridad del agitado año 1927. El objetivo de este artículo es poner en el centro la figura de Eusebio Mañasco tal como se presentó en *Crítica* y *Última Hora* y explicar cómo se convirtió en un caso célebre en 1927.

Los periódicos mencionados narraron su historia retomando los tópicos que aparecían en la prensa gremial y desbordándolos. Reconstruyeron su vida como el “vía crucis” de un obrero, entraron en el caso Mañasco en un problema público –la justicia de clase en el marco de las campañas por Sacco y Vanzetti que sacudían las noticias del mundo– y lo convirtieron en un caso célebre.<sup>9</sup> Relataban detalles de su intimidad y la de su familia, imaginaban su zozobra ante cada avance y retroceso de la causa, reconstruían sus días en la cárcel y las vicisitudes de su cuerpo sufriente, publicaron fotografías, dibujos, acompañaron las movilizaciones por su causa, tomaron posición y realizaron acciones a favor del indulto. En varias ocasiones, enviaron periodistas a entrevistarla a la cárcel y crearon un vínculo entre el diario, el público lector y Eusebio Mañasco, “la infortunada víctima”, “el Sacco y Vanzetti argentino”.<sup>10</sup>

La celebridad de Mañasco se armó con muchos elementos que contribuyeron al impacto público que alcanzó y lo convirtieron en una figura pública reconocida. Definido como el caso que conmueve a través del llamado sensacionalismo de la prensa –o de los recursos que producían noticias sensacionales–, en el caso célebre se superponen los lenguajes periodísticos, literarios, los elementos científicos y la superabundancia de imágenes (Caimari 2009, p. 114). Si bien muchos de los elementos con los que se construyó la figura de Mañasco no eran novedosos para finales de los años veinte –el sensacionalismo de la prensa, la fascinación novelesca por la historia, la figura del mártir y el “Cristo Rojo”, entre otras–, emergen sentidos, alcances y combinaciones peculiares, que merecen ser explorados.

8 El territorio denominado Alto Paraná comprende el extremo noreste de Argentina, Territorio Nacional de Misiones, secciones de los estados del suroeste de Brasil y parte este de la Región Oriental del Paraguay.

9 “El caso de Sacco y Vanzetti en Norteamérica es análogo al de Eusebio Mañasco en Argentina”, *Última Hora*, 7 de mayo de 1927, p. 6; “Libertemos a Mañasco para no poseer en nuestra historia la marca plutocrata de un nativo Sacco y Vanzetti”, *Crítica*, 29 de abril de 1927.

10 Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti fueron dos trabajadores inmigrantes en Estados Unidos detenidos en 1920, acusados de robar y matar al contador de una fábrica y su guardia. Si bien no se pudo comprobar su participación, y pese a la irregularidad del juicio que duró siete años, fueron condenados a muerte por el juez Thayer. Su causa se convirtió en un *affaire* internacional. Fueron ejecutados en la silla eléctrica el 23 de agosto de 1927.

A comienzos de siglo, la prensa alimentaba la conmoción de la opinión pública a través de la información policial. Como ha señalado Lila Caimari, la justicia tenía baja noticiabilidad y resultaba difícil traducir el lenguaje judicial en la arena pública (2009, p. 110). En cambio, a partir de mediados de los años veinte y en el marco de las campañas internacionales por Sacco y Vanzetti, la justicia y sus procesos ampliaron su capacidad de convertirse en noticia. Trascender los pasillos de la corte, cautivar la imaginación pública y provocar un discurso social crítico sobre principios jurídicos fundamentales como la inocencia y la recopilación de pruebas fueron estrategias periodísticas con alto impacto en el público lector. Los diarios vespertinos tuvieron un rol central al moldear la percepción pública en torno a estos casos, generar interés popular por los intrincados temas legales y hacer accesibles conceptos complejos (Swassis 2024, Vleira y Guerra Santos 2021, Vinovrski 2019). El caso Mañasco habilitó la discusión pública sobre la falta de burocracia judicial en los territorios nacionales, sobre las condiciones de trabajo y de vida en el Alto Paraná –tópico largamente denunciado desde comienzos de siglo xx–, sobre la oposición entre la ciudad de Buenos Aires y el Norte –definido genéricamente– y los reclamos sobre los abusos policiales y procedimientos legales transparentes. Durante el año en que el mundo latía al compás de las apelaciones y los pedidos de clemencia de los obreros italianos en Estados Unidos, mientras la silla eléctrica y sus macabros efectos en el cuerpo eran noticia de la prensa mundial (Temkin 2016, Mc Girr, 2007), Mañasco en Argentina obtenía el indulto presidencial y salía en libertad el 9 de julio, en el aniversario de la Independencia. El diálogo entre ambos casos nos permite pensar de qué modo una causa local interviene en un caso de repercusión internacional y dialoga con él.

Las campañas por Sacco y Vanzetti y su ejecución en la silla eléctrica, el 23 de agosto de 1927, fueron episodios en los que las ideologías de izquierda, y el anarquismo particularmente, volvieron a ocupar un lugar protagónico en la prensa. En este punto, este trabajo se alinea con la historiografía del movimiento anarquista que desde hace dos décadas demuestra su pervivencia y vitalidad en la entreguerras (Migueláñez Martínez 2018, Albornoz 2021, Anapios 2024, Burgstaller 2024, Iglesias y Manzoni 2024, Roberti Martins y Ladeira de Souza 2024).<sup>11</sup> Ese momento generacional (Temkin 2016, Spivacow 1995) tomaba forma entre la indignación, la compasión, la esperanza, la desazón y una predisposición emocional contra la injusticia que tuvo su expresión en los diarios vespertinos, agentes activos en esta trama de cambio social y cultural. Aquí el artículo dialoga con la historiografía sobre la prensa en los

11 Las investigaciones de Juan Suriano (2001) y Dora Barrancos (1990) sobre el anarquismo en Argentina desde la perspectiva de la historia social y cultural habilitaron una serie de debates e investigaciones que favorecieron una multiplicidad de intervenciones en las últimas dos décadas. Los trabajos de Martín Albornoz (2021), Laura Fernández Cordero (2017) y Rodolfo Porrini Beracochea (2019), por mencionar sólo tres líneas que abordan períodos y temas diversos, la realización de jornadas y el sostenimiento y fortalecimiento de redes de investigación transnacionales son una muestra de la vitalidad de una agenda de investigación en expansión.

años veinte (Buonuome 2019, p. 20, Saíta 2000 y 1998, Servelli 2019, Sánchez 2018, Bergel y Albornoz 2020). En esta doble interlocución, el artículo toma el caso Mañasco como una oportunidad para explicitar los aportes de ambas líneas de diálogo, articulados, para la comprensión de la construcción de una celebridad pública de izquierda en un contexto de cultura de masas.

Eusebio Mañasco se convirtió en el año 1927 en una celebridad. Su cara apareció casi todos los días en los diarios *Crítica* y *Última Hora*, su nombre y su fotografía acompañaron las movilizaciones de ese año y figuras reconocidas del ámbito sindical, intelectual y político se pronunciaron sobre su caso. Para comprender cómo se convirtió en una celebridad, deben considerarse sentidos muchas veces contradictorios que formaban parte de un mundo común y una sensibilidad compartida frente a las causas populares. *Crítica* y *Última Hora* intervinieron específicamente en este caso instalando temas y recuperando sentidos que tenían larga circulación en la cultura de las últimas décadas del siglo xix.

#### MAÑASCO EN LA PRENSA POPULAR URBANA

Eusebio Mañasco era un trabajador marítimo y dirigente sindical, figura reconocida en los ámbitos de izquierda, anarquista, sindicalista, comunista y socialista, que se convirtió en un caso célebre durante el año 1927. El puente que conectaba su circulación en los ámbitos de izquierda y la popularización de su nombre y su imagen en grandes titulares y en manifestaciones en la ciudad de Buenos Aires fueron los periódicos vespertinos, masivos y comerciales que tenían un rol ya probado en la construcción de celebridades populares locales e internacionales (Caimari 2009). Para comprender por qué seis años después de su detención y condena a cadena perpetua, el caso pasó a ser tema público es fundamental tener en cuenta el contexto local e internacional profundamente conmovido por el proceso a Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti y su inminente ejecución en la silla eléctrica (Anapios y Hatzky 2022, Mc Girr 2007, Temkin 2016). El diálogo entre estos casos fue constante en *Crítica* y *Última Hora* y el desenlace del caso Mañasco –su indulto– también permeó la forma en que se analizó el caso de los italianos condenados en Estados Unidos en los diarios de Buenos Aires. El impacto de las noticias internacionales no era unidireccional. La velocidad, el horizonte de expectativas más amplias y las nuevas sensibilidades que evocaban los “momentos globales” (Bergel y Albornoz 2020) en la prensa periódica también habilitaban que los diarios vespertinos marcaran la diferencia entre un caso célebre local frente a la condena a muerte de Sacco y Vanzetti.

Los acontecimientos internacionales generaban una “sed de información”, que es previa a los años veinte y a la prensa popular vespertina (Servelli 2024). Estos diarios de la tarde recuperaban el impulso de los periódicos de finales del siglo xix, cuando los matutinos más modernos y competitivos habían incorporado las noticias internacionales. Las transformaciones técnicas que supuso el cable telegráfico por

océano y por tierra revolucionaron el acceso a información “del mundo” y tuvieron un impacto inmediato en la prensa de Buenos Aires. Y aunque el ritmo de la información telegráfica convivió con otros ritmos más tradicionales, habilitaron una nueva sensibilidad a los tiempos informativos y a lo “moderno” que se construyó a partir de la capacidad para llegar primero que otros a las noticias y a alimentar ciertas nociones del mundo, espacialmente lejano pero emocionalmente cercano, a través de las noticias (Caimari 2015 y 2018). Si el consumo de noticias internacionales fue un rasgo tempranamente incorporado a la cultura mediática local, el impacto y la commoción de ciertos episodios por sobre otros variaban. Captar el “volátil interés de los lectores” fue un objetivo de la prensa moderna y comercial que convivió con la democratización de la lectura de periódicos y las transformaciones del espacio urbano, estos habilitaban nuevos tipos de lectores y nuevas formas de “leer” las noticias e imágenes sobre los sucesos internacionales (Sánchez 2018, p. 203, Bergel y Albornoz 2020).

Para finales de la década del veinte, las noticias del mundo, la disputa por la primicia, las correspondencias en el exterior y el país y la “fiebre de expectativas” tenían una larga tradición en los diarios de Buenos Aires (Sánchez 2018). No obstante, el estilo periodístico de la prensa popular se había consolidado en esos años. Estos diarios vespertinos, masivos y comerciales, que buscaban representar el interés de las masas anónimas de lectores, ser atractivos y cómodos para la lectura fragmentaria en la calle, el trabajo o los transportes públicos, construían una determinada representación de lo popular y eran espacios de profesionalización para periodistas. Los principales diarios vespertinos fundaron novedosos espacios de sociabilidad en sus locales y en la calle, transformaron sus formatos, intercalaban texto y tipografías de diversos tamaños con imágenes –dibujos, fotografías, fotomontajes y *collages*– e incluían publicidades que dialogaban en ocasiones con las noticias centrales (Servelli 2019, Saítta 2000). Entre una variedad de publicaciones, el diario *Critica* instalaba temas y recuperaba asuntos que tenían una larga circulación en la cultura de las primeras décadas del siglo xx. Reforzó su vínculo con el público lector a partir de reconstruir las historias íntimas de varones y mujeres perseguidos, denunciar la “justicia de clase” que caía sobre los pobres y la complicidad, brutalidad e inoperancia policial (Caimari 2004, p. 210).

El caso Mañasco estaba en línea con otros casos de repercusión local e internacional. Simón Radowitzky, condenado en 1909 a cadena perpetua por el asesinato del jefe de la Policía de Buenos Aires; Kurt Wilkens detenido en 1923 por el atentado contra el coronel Héctor Benigno Varela en Buenos Aires y asesinado luego en la cárcel de encausados por un militante nacionalista; Francisco Ascaso, Buenaventura Durruti y Gregorio Jóver y, sobre todo, Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti. Se trataba de causas que en 1927 formaban parte de las demandas de justicia instaladas en la opinión pública por la prensa. Sylvia Saítta señaló que el asesinato del anarquista

Kurt Wilkens marcó la irrupción de un cambio en *Crítica*, que pasó de presentarse discursivamente como defensor de los intereses populares a involucrarse en una defensa que llevaba al equipo de redacción a un compromiso novedoso: poner el cuerpo, publicar investigaciones vinculadas con el caso, enfrentar querellas judiciales que involucraban a figuras de la redacción y recibir ataques contra el local del diario (Saíta 1998, pp. 65-71).

El caso Mañasco marcó un nuevo momento y resultó de gran atractivo en la consolidación de este pacto entre los diarios vespertinos y sus lectores. *Crítica* y *Última Hora* le dieron un espacio creciente en sus páginas. Repasaron con detalles su derrotero judicial, su vida antes de la detención, las torturas y violaciones por parte de la policía, enviaron corresponsales que viajaron a la cárcel de Posadas a entrevistarlo, procuraron construir y demostrar la intimidad entre periodistas y el condenado, publicaron cartas de puño y letra de Mañasco y *Crítica* envió cartas firmadas por su equipo de redacción al presidente Marcelo T. de Alvear solicitando el indulto.

La causa de Mañasco tomó estado público a partir de que la USA le asignó un nuevo abogado defensor, el mediático Dr. Simón Scheimberg.<sup>12</sup> En octubre de 1926, presentó el caso en la Corte Suprema de Justicia de la Nación para pedir la revisión de la condena. Esto coincidió con la aparición de Mañasco en los diarios vespertinos. Primero en *Crítica* y *Última Hora*, aunque también en *La Razón*, *La Nación* y *La Prensa*. Los dos primeros y, en menor medida *La Razón*, que pedía clemencia, pero no utilizaba el tono sensacionalista de los diarios vespertinos, fueron quienes presentaron el caso Mañasco como un drama y un caso de “justicia de clase” que merecía ser conocido por la opinión pública y revisado por la justicia.

Para *Crítica* y *Última Hora*, Mañasco era inocente y se cometía con él una injusticia. Denunciaban la explotación laboral uniéndose a una tradición literaria y periodística que reconstruía las condiciones inhumanas en las que vivían y trabajaban hombres, mujeres y niños denominados *mensú*, en la región. Entre ellos, se destacaban Rafael Barret, autor de *El dolor Paraguayo*, José Elías Niklison, Juan B. Justo, Adrián Patroni, Alfredo Palacios, con sus informes y denuncias presentados ante el Congreso de la Nación, los artículos y textos de Alfredo Varela, autor de *El río oscuro*, Horacio Quiroga, Marcos Kanner y Severino di Giovanni (Korn y Trímboli 2020, Martínez Chas 2009, Re, Roa, Gortari 2017, Suriano 2019, Suriano y Lobato 2013, Barret 1909, Varela 1943, Niklison 1914).

El cambio en la estrategia de la defensa de Mañasco ocurrió al mismo tiempo que en distintas partes del mundo se acompañaban las manifestaciones para impedir la

12 Simón Scheimberg (1894-1973), hijo de un matrimonio migrante de ruso-judíos radicados en Colonia Mauricio, Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, fue abogado, militante socialista y comunista desde los primeros años de la década del veinte, defensor de presos políticos y asiduo colaborador de la prensa de izquierdas. Un perfil de su recorrido entre los años veinte y cuarenta se puede consultar en Bustelo y Tarcus (2021), <https://diccionario.cedinci.org/scheimberg-simon/>.

ejecución de Sacco y Vanzetti en la silla eléctrica. Las potencialidades sensacionalistas del caso Mañasco eran muchas para *Crítica*, que se proponía como defensora de los intereses populares frente a las clases propietarias (Caimari 2004, p. 203). En Argentina había un obrero, dirigente sindical, responsable de organizar a los trabajadores del Alto Paraná, conocidos popularmente como *mensús*, cumpliendo una condena a cadena perpetua sin pruebas suficientes ni contundentes; una víctima obrera; un varón inocente sobre el que despertar la compasión.

Desde finales del año 1926, *Crítica* presentó a Eusebio Mañasco como “un pigmeo ante un medio hostil”, “un gigante ante los explotadores”, “un Cristo redentor de la falange aborigen”, “anónimo y heroico organizador del primer sindicato de resistencia de los obreros yerbateros”.<sup>13</sup> A esta figura casi religiosa se le superpusieron otros sentidos. Podía ser un varón con “inmejorables condiciones de luchador, por su espíritu de sacrificio, por su carácter íntegro que no sabe de claudicaciones ni de cobardías”, cuando se destacaba su perfil gremial.<sup>14</sup> Pero también podía ser presentado como un “infeliz obrero” que soportaba su “Vía Crucis”.<sup>15</sup> *Crítica* lo definía como un obrero “culto e inteligente, emancipado social e intelectualmente de su medio ya que pertenece a una familia burguesa del Norte argentino siendo uno de sus primos ministro en el Paraguay” y destacaba como un valor el hecho de que había abandonado sus propias comodidades al instalarse en San Ignacio para organizar a los trabajadores más explotados entre los explotados del mundo.<sup>16</sup> Al mismo tiempo, era señalado como un “criollo de ley”<sup>17</sup> que había cometido “el delito de redimir y educar al mensú, el delito de los mártires y de los héroes”.<sup>18</sup>

Una idea de la centralidad de la prensa popular urbana en la construcción de la figura de Mañasco en ese año puede dimensionarse si se tiene en cuenta la circulación de imágenes entre los folletos, la prensa y la calle. En 1927, la ciudad de Buenos Aires registró el mayor número de huelgas generales y movilizaciones de toda la década del veinte. Entre abril y septiembre, se declararon cinco huelgas generales en solidaridad con Sacco y Vanzetti: 8 y 9 de abril, 15 de junio y durante el mes de agosto los días 4 al 6, 10 y 22. Durante esas jornadas, obreros, estudiantes, vecinos de los barrios populares, socialistas, comunistas, anarquistas y simpatizantes de la Unión Cívica Radical se movilizaron por las calles céntricas y los barrios de la ciudad (Ana-

13 “El obrero Mañasco está hundido a perpetuidad en la cárcel de Posadas por un crimen que no ha cometido”, *Crítica*, 1 de febrero de 1927.

14 “La libertad a Mañasco se ha convertido en un anhelo popular”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

15 “El comisario Quiroga venía ebrio todas las noches”, *Crítica*, 6 de febrero de 1927.

16 “Por querer redimir a los mensús de los yerbales, el obrero Mañasco va a ser condenado a perpetuidad”. *Crítica*, 29 de enero de 1927; “Habló en guaraní con uno de nuestros linotipistas”, *Crítica*, 9 de julio de 1927.

17 “El obrero Mañasco está hundido a perpetuidad en la cárcel de Posadas por un crimen que no ha cometido”, *Crítica*, 1 de febrero de 1927.

18 “Los jueces y los policías de Misiones son una vergüenza nacional”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

pios 2013). Estas movilizaciones también fueron la oportunidad para reclamar por la libertad de Mañasco, presentado como el Sacco y Vanzetti argentino. En ocasión del 1 de mayo de aquel año, se organizaron mitines y manifestaciones en las que el nombre de Mañasco y su fotografía aparecían en banderas y estandartes (figura nº 1). Esta también circulaba en la prensa gremial (figura nº 2) y masivamente en los diarios vespertinos. En la foto publicada por *Crítica* tras los actos de conmemoración del día de los trabajadores, puede verse un cartel llamando a la solidaridad con los obreros italianos y con Mañasco. A la derecha de la fotografía, se ve un estandarte con la imagen, en tamaño gigante, de un joven Mañasco detenido y esposado. Se trataba de una fotografía que tenía una amplia circulación en la prensa gremial y que fue retomada por *Crítica* y por *Última Hora* en sus páginas y utilizada como estandarte en las movilizaciones del período (figura nº 3).

Figura nº 1. "La USA tomó parte activa en la conmemoración societaria de ayer. He aquí una parte de la concurrencia al acto de homenaje a Sacco y Vanzetti y Mañasco realizado con oportunidad de celebrarse el 1 de mayo", *Crítica*, 2 de mayo de 1927.



Figura n° 2. "Hermano Mañasco", *La Unión del Marino*, 1 de Mayo de 1927.

*Crítica* se presentaba como una comunidad igualitaria integrada por el director, el grupo editor y los trabajadores técnicos, quienes se encargaban del reparto y las ventas al público lector, al cual le reservaba un rol activo en la construcción de las noticias. Como señaló Lila Caimari, la juventud, “la muchachada de *Crítica*”, el buen humor en la redacción se convirtió en noticia. El pacto de lectura entre *Crítica* y sus lectores comenzó a llenarse de significados concretos siguiendo casos policiales, personas injustamente perseguidas por la justicia y presentando el diario y su equipo editor directamente implicados en esas causas. En la crónica de algunos de estos casos, se instalaba la sospecha de que detrás de un sujeto delincuente podía esconderse una víctima de la “justicia de clase” (Caimari 2004). La mayoría de los perseguidos injustamente eran varones, pero hubo casos de mujeres que tuvieron altísimo impacto en la opinión pública. María Poey de Canelo, acusada de asesinar a su pareja, el concejal radical Carlos Ray en septiembre de 1926, fue destacado para explicar cuáles fueron los recursos de *Crítica* en los años veinte (Saitta 1998, pp. 201-203).<sup>19</sup> El modelo de crónica policial, uno de los aciertos del periódico para conmover y generar suspense entre su público lector, tomaba recursos de la información policial, la investigación periodística y la literatura policial clásica.

19 María Rosa Poey de Canelo fue acusada de asesinato por el juez del crimen de La Plata, Julio Facio, luego de una breve investigación. Saitta sostiene que el único periódico que sostuvo la inocencia de la acusada fue *Crítica* y que, gracias a ganar la primicia durante la autopsia del cuerpo en la que se evidenció que no había rastros de cianuro en el cuerpo del concejal radical, fue el único periódico que publicó la noticia.

Figura n° 3. "Ahora todos los esfuerzos deben ser para libertar a Mañasco",  
*Última Hora*, 17 de junio de 1927.

Pág. 6

**ULTIMA HORA**

# Ahora todos los esfuerzos deben ser para libertar a Mañasco

EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU LIBERTAD POR CONQUISTAR LA DE LOS ESCLAVOS DE LAS SELVAS DE MISIONES NO DEBE CONTINUAR EN LA CÁRCEL

EL PROLETARIADO Y TODOS AQUELLOS HOMBRES DE BUENOS SENTIMIENTOS DEBEN UNIR SUS ESFUERZOS PARA LOGRAR ESE PROPOSITO

## El prisionero debe ser indultado

PERO ESTA ENCARCELADO EL QUE QUISO DESDIBIR AL "MENSAJERO"

No desacreditamos la fataña campaña de agitación iniciada por la Unión Sindical Argentina, y secundada con gran entusiasmo por todos los trabajadores, en favor de la libertad de Eusebio Mañasco. Pero la triste verdad es que "el obrero que fué a las selvas misioneras, que desafió las iras de los modernos señores tendidos organizando los esclavos de los yerbales" y obras, ha sido condenado por la Suprema Corte a 25 años de prisión.

Mañasco ha perdido su libertad por conquistar la de sus hermanos de dolor y de miseria. Mañasco está ahora encarcelado por haber pretendido levantar de la esclavitud y la abyección a los últimos restos de una raza que debe merecer consideración y respeto a los verdaderos argentinos: los trabajadores indígenas, esos patriotas a quienes va aniquilando el egoísmo de un círculo sin alma y sin patria, como tan justamente lo calificó el doctor Alfredo L. Palacios.

MAÑASCO NO ES UN CRIMINAL, ES UN HÉROE—

Los trabajadores indígenas, los "mensajeros".

Eusebio Mañasco

eran comprados y vendidos como bestias en Misiones. En el alto Paraná se los asesinaba impunemente cuando se rebelaban ante los señores que les daban la esclavitud. Nadie se preocupaba de su tristísima suerte. Y si alguien, dolorido y avergonzado, pidió justicia para ellos, si vos se perdí, como se pierden en la selva los gritos de dolor y de angustia de los modernos esclavos. Nadie hizo nada por aquellos hijos de este país de las libertades esclavizadas, sin más derechos que someterse al latigo de los "capangas" y a morir de hambre después de trabajar más, mucho más que las bestias de carga.

EL PUEBLO ARGENTINO DEBE LIBERTARLO

El pueblo argentino, los trabajadores de este país que acaban de demostrar al mundo sus generosos sentimientos, este pueblo tan celoso de sus libertades, tiene el deber moral de salvar a Mañasco, de arrancarlo de la cárcel y devolverlo a la vida libre.

Mañasco es un héroe, y los héroes no pueden estar privados de la libertad. Mañasco ha dejado inconclusa su obra grande y noble. Los "mensajeros" lo esperan porque saben que sólo él puede comunicarles, señores, su dolor y ponerse de frente a los señores, exigirles más libertad, más justicia, más pan.

Es necesario entonces no esperar un momento más. El pueblo, el proletariado, todos los hombres que se respeta a sí mismos, todos los que aman a la libertad por sobre todas las cosas, deben pedir el indulto de Mañasco. Es necesario hacerle justicia reparando la injusticia cometida.

Es necesario despertar en todos los espíritus ese anhelo de libertad que debe ser alimentado por grandes y chicos, por los que trabajan, por los que sufren, por los que vislumbran en el horizonte una vida mejor.

Si en el entre siglos el archivo principal de la noticia era la información policial, a finales de los años veinte y en el marco de las noticias internacionales sobre las campañas por Sacco y Vanzetti, la justicia y sus lenguajes ganaría en noticiabilidad. De esta novedad participaron *Critica* y *Última Hora*, que dedicaban primeras planas y secciones de dos a cuatro páginas a las noticias judiciales, perseguidos por su condición de clase, cartas y fotografías. *Critica* sumaba dramatismo y atractivos con los dibujos y caricaturas de tribunales orales que, aunque representaban más el modelo de la justicia norteamericana que la local, iban dirigidos a un público lector que sabría decodificarlos. Jueces dibujados hasta para vender relojes, dramas de niños encarcelados, fotomontajes donde se confundían representaciones femeninas de la justicia, reos llorando, una masa del pueblo con las manos cerradas en un puño en señal de impotencia colectiva en torno a la injusticia, entre otras ilustraciones, podían encontrarse a diario en sus páginas.<sup>20</sup>

20 Entre otras referencias a estos usos de la justicia en *Critica*, pueden consultarse los números del 22 y 23 de enero, 5 de febrero, 11 y 27 y 28 de abril, 23 y 24 de mayo de 1927.

*Crítica* presentó casos de varones perseguidos por la justicia local o internacional como “idénticos” al caso Sacco y Vanzetti en Estados Unidos. Uno de ellos era Eusebio Mañasco, militante sindical acusado injustamente. Sin embargo, Mañasco era distinto y único. Con el correr de las semanas su historia demostró capacidad para conmover a la opinión pública y tuvo permanencia y cada vez más centralidad.<sup>21</sup> Era un mártir y un “Cristo rojo” que se había comprometido con los trabajadores mensús en Misiones, que se encontraban entre los más pobres y explotados del mundo.<sup>22</sup> Segundo *Crítica*:

[...] hay que meditar un instante y pensar lo que significa formar un sindicato donde el medio brutal de la naturaleza y de los hombres mata en germen todo intento de noble redención humana. Trabajar en los yerbales era, antes de la noble intervención de Mañasco, un castigo mítico. Los trabajadores del guano del Perú, del salitre en Chile, los indios mineros de las altiplanicies, los negros esclavos de las fazendas, eran felices al lado de los yerbateros. Un círculo dantesco en medio de la civilización era ese trabajo infernal donde el alcohol, la sífilis y el hambre, aliadas del trabajo bestial, concluían poco a poco con la raza nativa, la misma que luego ensalzarían los troveros y poetas desde la comodidad de sus mansas bibliotecas.<sup>23</sup>

En este artículo, publicado en febrero de 1927, aparecen varios de los sentidos que retoma y despliega *Crítica*. La presentación como “mártir” iluminado, como hombre compasivo, la caracterización del mundo del trabajo yerbatero como una isla de barbarie en un país republicano y democrático y una ambigua caracterización del componente racial y étnico de ese mundo laboral como “raza nativa”. Las primeras notas dan a conocer su historia con una descripción densa de los argumentos que el propio Eusebio Mañasco expuso en el folleto publicado en 1927, titulado *Yo Acuso. A la justicia de estar al servicio del capital extranjero. Mi obra entre los “mensúes”. Las causas de mi proceso. La vida en los yerbales.* En obvia referencia al caso de Alfred Dreyfus –en boga en ese momento por la analogía con la causa de Sacco y Vanzetti (Fiorucci y Rojkind, en prensa; Anapios, en prensa)–, se trataba de un folleto de cuarenta y ocho páginas editado por la *Prensa Popular Buenos Aires*, escrito desde la cárcel de Posadas y “después de seis años de cautiverio” (Mañasco, 1927, p. 44) en el que se exponían, en primera persona, los hitos de su vida, su decisión de instalarse en San Ignacio para organizar el primer sindicato de obreros de la yerba, su lucha contra las empresas y la acusación, detención y condena.

*Crítica* y *Última Hora* destacaron el compromiso sindical de Mañasco y lo ponderaron como una de las dimensiones más dramáticas del caso. Su detención y “calvario” estaban

21 “Ascaso y Durruti, como Sacco y Vanzetti, deben ser salvados ¡Son inocentes!”, *Crítica*, 30 de noviembre de 1926.

22 La representación del mártir y su referencia religiosa para figuras laicas, casos de varones y mujeres víctimas de la justicia han sido abordados por una amplia bibliografía que excede los objetivos de este trabajo. Un acercamiento a estos temas pueden verse en Cañeque 2022, Sánchez 2013, Catoggio 2013, Purcell 2010.

23 “El obrero Mañasco está hundido a perpetuidad en la cárcel de Posadas por un crimen que no ha cometido”, *Crítica*, 1 de febrero de 1927.

vinculados a su trabajo como dirigente sindical de la FOM, un desafío a la autoridad de las empresas yerbateras y a la ley en Misiones. Cuando *Crítica* presentó en sus páginas el caso no lo despojó de su carga política, destacó el hecho de que fuera un dirigente formado, aunque aparecía como un mártir que actuaba en soledad. “Por querer redimir a los *mensú* de los yerbales, el obrero Mañasco va a ser condenado a perpetuidad”, titulaba en enero de 1927. El titular cargado de suspeso le agregaba dramatismo a la historia que se reconstruía en la nota periodística sin firma. Solo, sin familia, sin compañeros ni red, sin organizaciones que lo apoyaran, Mañasco había renunciado a su trabajo como obrero foguista del barco *El Pángaro*, después de ser testigo del sufrimiento de los trabajadores de la yerba en San Ignacio. “Se preocupó de mejorar la atroz situación de los *mensú*, los trabajadores en los yerbales misioneros, llevando la organización sindical entre ellos”,<sup>24</sup> “fue el anónimo, el heroico organizador del primer sindicato de resistencia de los obreros yerbateros”<sup>25</sup>

En estos artículos se destacaba especialmente su labor organizativa y se retomaban declaraciones de José Elías Niklison, inspector del Departamento Nacional del Trabajo, médicos que elaboraban informes sobre la situación y condiciones físicas de los trabajadores de la yerba, el agotamiento de sus cuerpos y la tuberculosis entre los *mensús*, informes de Alfredo Palacios publicados en *El Nuevo Derecho*, citas de Juan B. Justo y Rafael Barret y declaraciones del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata “porque su actuación universitaria descollante (en torno al caso Mañasco) ha hecho que hasta los conservadores lo escuchen”.<sup>26</sup>

En abril de 1927, mientras avanzaban las tratativas de los referentes de la USA y el Dr. Scheimberg para lograr la intervención de la Corte Suprema de Justicia, Mañasco fue trasladado de la Cárcel de Posadas, en Misiones, a la Cárcel de Encausados en Buenos Aires. *Última Hora* y *Crítica* reconstruyeron el itinerario de este arribo y publicaron artículos y fotografías de la expectativa popular que provocaba su llegada. “Llega mañana en el Ferrocarril Central Buenos Aires que llega a la Chacarita a las 16,05. Será conducido a la Penitenciaría Nacional hasta que la Suprema Corte se expida (...). El organizador de los *mensúes* (*sic*), el héroe de las selvas misioneras estará mañana en nuestra gran ciudad”.<sup>27</sup> Fue recibido el 22 de abril, “cual un nuevo Prometeo”, “cargado de cadenas”, aguardado por una importante multitud integrada por una mayoría de mujeres que eran las que “con más entusiasmo vitoreaban al preso”, según la crónica de *Última Hora*. “Notábase la presencia de muchas mujeres obreras, nerviosas, que andaban de un lado a otro, como temerosas de no poder ver al prisionero”.<sup>28</sup> Mañasco era una celebridad esperada. Estos artículos aparecíanacom-

24 “Por querer redimir a los *mensú* de los yerbales, el obrero Mañasco va a ser condenado a perpetuidad”, *Crítica*, 29 de enero de 1927.

25 “El obrero Mañasco está hundido a perpetuidad en la cárcel del Posadas por un crimen que no ha cometido”, *Crítica* 1 de febrero de 1927.

26 “Por querer redimir a los *mensú* de los yerbales, el obrero Mañasco va a ser condenado a perpetuidad”, *Crítica*, 29 de enero de 1927.

27 “Mañana llega E. Mañasco a la capital”, *Última Hora*, 20 de abril de 1927, p. 6.

28 “El prisionero cuya libertad reclama el proletariado del país ha llegado ayer a nuestra capital, *Última*

pañados de fotos de su llegada rodeado de una considerable cantidad de gente. La crónica describía la “ola humana agolpada en la estación” compuesta por mujeres y hombres que lo apoyaban visiblemente emocionados, periodistas, agentes de policía y un “ejército de empleados de investigación” que se confundían con el público (figura nº 4).<sup>29</sup>

Figura nº 4: “El prisionero cuya libertad reclama el proletariado del país ha llegado ayer a nuestra capital, *Última Hora*, 22 de abril de 1927, p. 6.



*Hora*, 22 de abril de 1927, p. 6.

29 *Ibidem*.

La nota de *Última Hora* destacaba que:

[...] al aparecer Mañasco en la plataforma del tren, la tristeza y la emoción se reflejaba en todos los semblantes. De pronto Mañasco ensayó una sonrisa y el nudo que contenía la voz de todas las gargantas dejó escapar un grito que era de dolor y de alegría.  
-¡Viva Mañasco! ¡Viva el héroe de las selvas misioneras! Mañasco es nuestro, queremos su libertad.<sup>30</sup>

Unos días después de su llegada, entrevistado en la Cárcel de Encausados, Mañasco expresaba su confianza en el nuevo giro que tomaba la causa. "La Suprema Corte no me condenará", sostenía, "aquí [en Buenos Aires] no hay jueces como los de Misiones. Los hombres aquí parecen más razonables. Ya ve, en esta cárcel se me trata con toda consideración. Tengo fe en la Suprema Corte. Si esos jueces estudian el proceso no podrán condenarme".<sup>31</sup> La estrategia de la defensa y de la USA era pedir la revisión del fallo, dado lo irregular de la detención y los argumentos sobre los que se sustentaba la condena. La Corte tendría un tiempo para expedirse. En caso de que no interviniere a favor de Mañasco (como efectivamente sucedió), podía solicitar el indulto del presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear, prerrogativa del Poder Ejecutivo. Acompañando la idea de la injusticia, *Crítica* citaba al jurista y profesor universitario Dr. Carlos Sánchez Viamonte que, en un acto organizado por Socorro Rojo Internacional, sostenía que el caso Mañasco evidenciaba las "lacras" que existían en la administración de justicia.

Demuestran cómo el derecho sirve de instrumento a la injusticia, pues su condena obedece a la lucha entre el capital y el trabajo (...). Lo que conozco del expediente (...) me permite afirmar que la condena de Mañasco es una injusticia, una vergüenza en la que se han complotado jueces y policías, serviles al servicio de los poderosos, de los amos de los yerbales misioneros.<sup>32</sup>

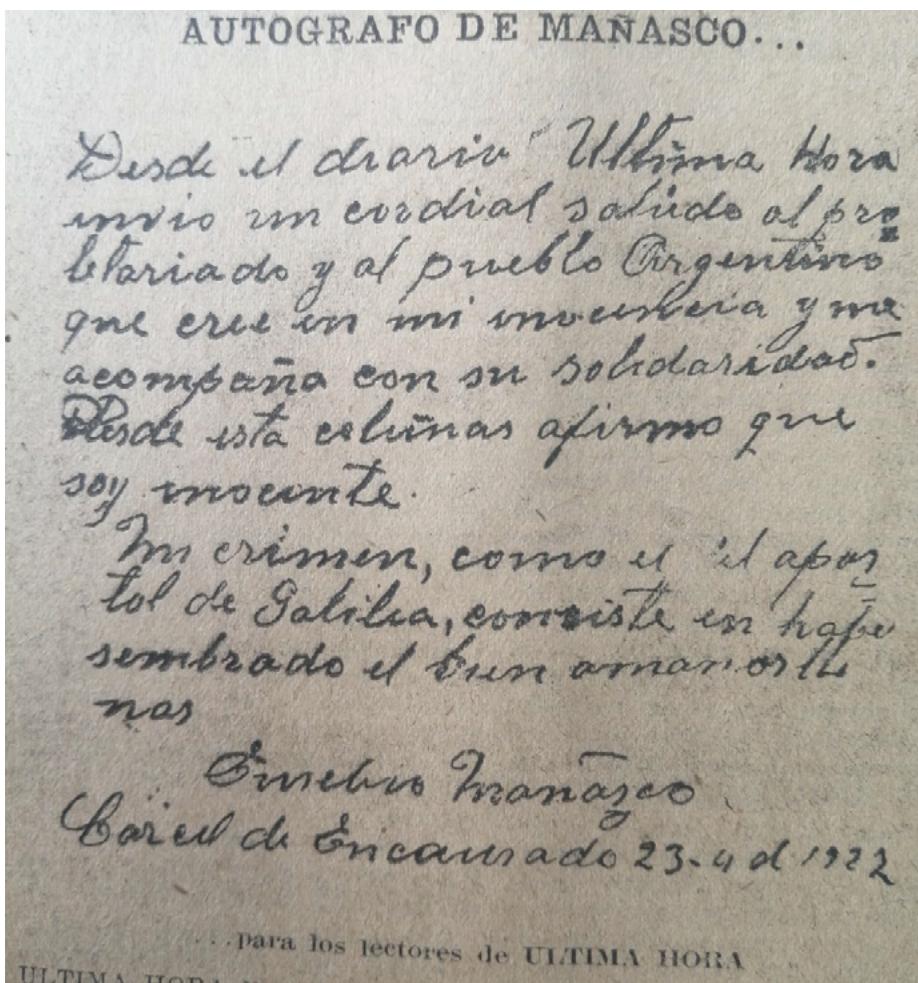
Las entrevistas que dio a los periódicos *Crítica* y *Última Hora* a partir de su traslado a Buenos Aires eran una oportunidad para consolidar el pacto con sus lectores. *Última Hora* publicaba, a doble página, una nota sobre la entrevista que había realizado uno de sus redactores en la cárcel de encausados, acompañadas por la fotografía de una nota de puño y letra de Mañasco. Publicada como "autógrafo de Mañasco para los lectores de *Última Hora* (figura nº 5) puede leerse:

Desde el diario *Última Hora* envío un cordial saludo al proletariado y al pueblo argentino que cree en mi inocencia y me acompaña con su solidaridad. Desde esta columna afirmo que soy inocente. Mi crimen, como el del apóstol de Galilea, consiste en haber sembrado el bien a manos llenas. Eusebio Mañasco, Cárcel de Encausados, 24-4 de 1927.

30 *Ibidem*.

31 "Mi crimen, como el del Apóstol de Galilea, consiste en haber sembrado bien a manos llenas", *Última Hora*, 24 de abril de 1927, p. 6.

32 "Por la libertad de Mañasco y contra la dictadura en Chile se realizó anoche un mitin", *Última Hora*, 21 de abril de 1927, p. 15.

Figura nº 5: Autógrafo de Mañasco para los lectores de Última Hora, *Ultima Hora*, 26 de abril de 1927, p. 6.

El cronista reconstruía la llegada a la cárcel, el buen trato que se les brindó desde que anunciaron que eran del diario *Última Hora* y la forma en que las puertas se abrían al pronunciar el nombre del diario. Luego de franquear a un primer guardia:

Entramos. Un hombre de aspecto simpático viene sonriente a nuestro encuentro. Era el capitán de guardia. Señor Fortunato. Con la mayor deferencia nos atendió.  
-Pasan, ÚLTIMA HORA manda...  
-Así es capitán, desearíamos hablar con el Director, por-  
que venimos a entrevistar a Eusebio Mañasco.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> La mayúscula figura en el original. "Mi crimen, como el del apóstol de Galilea, consiste en haber sembrado bien a manos llenas", *Última Hora*, 24 de abril de 1927.

Figura n° 6: "Mañasco conversando con nuestro redactor. Apunte del natural por Pintos Rosas",  
*Ultima Hora*, 24 de abril de 1927, p. 6.



El diario mostraba el poder de su nombre para llegar a las más altas autoridades de la cárcel donde había sido trasladado el “mártir del proletariado”. Sus lectores podían leer dedicatorias de puño y letra de Mañasco en nombre del vespertino. En la misma doble página, una ilustración del dibujante Pintos Rosas (figura n° 6) acompañaba la entrevista retratando la escena. El periodista, de perfil, con traje, corbata y anteojos, tomaba notas en un cuaderno mientras miraba fijamente a Eusebio Mañasco, cuya figura es visiblemente más pequeña. Sentado y con las manos tomadas sobre sus rodillas, mira fijamente al periodista. Una charla entre dos personas que podían ser el célebre Mañasco y el periodista, pero eran mucho más que eso.

El periodista que realizó la entrevista no firmaba con nombre y apellido, característica tanto de *Última Hora* como *Crítica*, y anunciaba:

Íbamos a visitar a un hombre, a un proletario a quien el martirio ha convertido en un símbolo. Queríamos estrechar sus manos fuertes de trabajador, sus manos de Cristo Rojo, que tantas veces se levantaron amenazadoras, allá en las selvas vírgenes de Misiones contra los que mantienen a los obreros indígenas sometidos a la más abyecta esclavitud.

Y mostraba su sorpresa al conocer por primera vez a Mañasco en persona. “El héroe de las selvas misioneras, el líder de los mensús, es un hombre más bien pequeño. A pesar de su uniforme azul de presidiario irradiia simpatía. Sus ojos claros, pequeñitos, expresivos, se alegraron al vernos”.<sup>34</sup> Esta dimensión íntima y cotidiana, desplegada en las crónicas periodísticas de *Última Hora* o *Crítica*, reforzaba los espacios de sociabilidad, cotidianidad y compromiso en el mundo del trabajo, compartidos entre redactores de los diarios y lectores o lectoras que deban pulso al pacto de lectura. Muchos trabajadores e integrantes de *Crítica* habían sido propagandistas, militantes y dirigentes sindicalistas o anarquistas, como el caso de Apolinario Barrera (Anapios 2012).<sup>35</sup> El periodista enviado por *Última Hora* recreaba en su crónica cómo había logrado entrar en confianza con Mañasco para hacerlo sentir cómodo durante la entrevista. Cuando se encontraron cara a cara, se identificó y le dijo “usted Mañasco –quisimos aclarar para evitar toda desconfianza en él– está hablando con una persona que antes que periodista se siente obrero”. Luego le contó que él también dedicó años de su vida a la organización obrera. Le dijo su nombre (en la nota del diario aparece con puntos suspensivos) y la reacción de Mañasco fue inmediata:

34 “Mi crimen, como el del apóstol de Galilea, consiste en haber sembrado bien a manos llenas”, *Última Hora*, 24 de abril de 1927, p. 6.

35 Apolinario Barrera (Buenos Aires 1877-1944) fue un militante anarquista integrante del equipo del periódico *La Protesta*. Estuvo preso en numerosas oportunidades, una de ellas por intentar liberar a Simón Radowitzky del penal de Ushuaia. Se alejó del anarquismo a mediados de la década del veinte cuando ingresó como intendente del edificio del diario *Crítica*, según algunos rumores, gracias a las gestiones de Salvadora Medina Onrubia –esposa del dueño del diario, Natalio Botana, y simpatizante de la causa anarquista– que intercedió para ayudar económicamente a Barrera (Abad de Santillán 1977, Tarcus 2007).

-Oh, compañero! Conozco su nombre desde hace años, del tiempo de la ex FORA (Federación Obrera Regional Argentina); he recibido correspondencia suya en la Cárcel de Posadas ¡Qué alegría conocerlo personalmente!  
Y entonces hablamos como viejos camaradas que no deben ocultarse nada, porque existe entre ellos absoluta confianza.<sup>36</sup>

Este episodio evidencia el cambio de reglas del periodismo que ha señalado Lila Caimari para el caso de las crónicas del crimen en *Crítica* (Caimari 2009). El periodista-militante explicitaba en su crónica la preocupación por construir una atmósfera de intimidad y confianza con su entrevistado en la cárcel. Se presentaba como un obrero, le anunciaba su nombre y enseguida Mañasco lo reconocía gracias al intercambio epistolar que habían mantenido durante los primeros años de su encierro, cuando aún no era una figura célebre. En abril de 1927, en cambio, Mañasco era nada más ni nada menos que la celebridad local de un problema público internacional, la justicia de clase que caía sobre varones, políticamente comprometidos con sus ideales y su comunidad, inocentes del crimen del que se los acusaba. Crear intimidad era demostrar la cercanía con Mañasco. La decisión editorial de publicar una conversación que podía haber quedado fuera de la crónica periodística era una forma de evidenciar al público lector el vínculo profundo y afectivo que unía a dos trabajadores varones comprometidos con un ideal. La evidencia de que existía una correspondencia entre los dos hombres, reconocida por el propio Mañasco, era parte fundamental de esa intimidad entre hombres. Uno de ellos, que “antes que periodista se siente obrero”, el otro un condenado por la justicia de clase, “el Sacco y Vanzetti Argentino”.<sup>37</sup>

A finales de junio de 1927, cuando se acercaba la fecha posible para su indulto, *Crítica* y *Última Hora* volvieron a enviar periodistas a entrevistar a Mañasco. Con titulares como “En la tarde de ayer hemos visitado al obrero Mañasco en la cárcel de Encausados”, Mañasco conversaba ya animadamente con los cronistas conocidos y a la pregunta sobre cómo lo trataban allí contestaba “muy bien. Tienen toda clase de consideraciones. Aquí no se me insulta. Se me respeta. Nadie ve en mí a un criminal, como han querido hacerme aparecer, sino como una víctima de los malos jueces y de los dueños de yerbales”.<sup>38</sup> El 5 de julio, *Crítica* publicó “En el calabozo nos habla nuevamente el mensú”. Al destacar el rol del diario en el apoyo incondicional a Mañasco, señalaba:

*Crítica*, diario izquierdista, que estampa en la sinceridad de sus columnas, todas las indignaciones, fijó en las esquinas de la República, el grito de protesta proletaria. Y sus redactores, por impulso de solidaridad, elevaron al presidente Alvear, un petitorio de indulto en favor del mensú, haciendo constatar que no se trataba de una solicitud de perdón sino de justicia.<sup>39</sup>

36 “Mi crimen, como el del apóstol de Galilea, consiste en haber sembrado bien a manos llenas”, *Última Hora*, 24 de abril de 1927.

37 *Ibidem*.

38 “En la tarde de ayer hemos visitado al obrero Mañasco en la cárcel de Encausados”, *Última Hora*, 30 de junio de 1927.

39 “En el calabozo nos habla nuevamente el mensú”, *Crítica*, 5 de julio de 1927.

El autor de la crónica construía intimidad al exponer conocimientos específicos, atenciones particulares que no eran accesibles a cualquiera. Agradecía al director de la cárcel, Dr. Clotario J. Teuri, por facilitar la labor periodística de *Crítica*, y describía el estado de Mañasco en el encuentro:

Se nos acerca con su uniforme azul de penado y sonriendo nos estira su mano. Al saludarlo en nombre de *Crítica* nos dice:

-*Crítica* es el amparo de los inocentes. Al defenderme a mí defiende a un inocente.  
 (...) Para este popular diario y para mis compañeros de la USA, que en todo momento estuvieron a mi lado, es mi mejor palabra de agradecimiento.

Las breves conversaciones con Mañasco que transcribía la crónica demostraba la alquimia: cómo los periodistas lograban transformar la atmósfera fría de la cárcel en un encuentro ameno y cálido en el que podían hablar en confianza. En la intimidad de una conversación, periodistas y prisionero se reconocían y “el mensú” se podía sentir en familia. El cronista transmitía sensaciones del encuentro, impresiones, gestos. Captaba lo imperceptible para luego transmitir a sus lectores los detalles que importaban:

En su rostro de hombre bueno está estereotipado todo el dolor proletario. Una enorme pena nubla su mirada. Sin duda un recuerdo triste, el recuerdo de su calvario, escarba su noble corazón.  
 Nos despedimos del preso.

-Mañasco, hasta pronto –le decimos– lo esperamos en el diario.  
 -Ojalá que así sea compañeros...  
 Y lo dejamos, sentado en el banco de la Cárcel de Encausados, apretando su gorro de penado entre sus manos.<sup>40</sup>

La información, la conciencia de la vulnerabilidad personal, los recuerdos compartidos, las expresiones de cariño, el apoyo afectivo y la confianza recíproca forman parte de la definición de intimidad que propone Viviana Zelizer (2009, p. 38) y que, en este caso, expuestas en la prensa involucraban también, al compartirlas, al activo público lector de los diarios vespertinos.

#### «EL NORTE» Y LOS INTERROGATORIOS MONSTRUOSOS

*Crítica* centró gran parte de la cobertura del caso en la descripción y denuncia de las torturas, la violencia física y la violación a la compañera de Mañasco por parte de la policía de Misiones con complicidad del juez de la causa. Este punto tensaba la posición del diario frente a la brutalidad policial. Si bien demostrar la falta de garantías, la inoperancia y la brutalidad policial era parte de la estrategia de *Crítica* (Caimari 2004, p. 212), la contraposición entre el “Norte” y Buenos Aires en el caso Mañasco obligaba a *Crítica* ciertas torsiones de sentidos. Entre ellas, tomar posición a favor del Estado, las garantías constitucionales, el imperio de la ley y los valores republicanos, frente al “Norte”, espacio acotado donde podía ocurrir la tortura con evidente amparo de la ley.

40 *Ibidem*.

Sobre las torturas de que había sido objeto se había explayado Mañasco en su *Yo Acuso*. Allí nombraba a policías, comisario, jueces y al Estado Argentino como responsable (Mañasco 1927, p. 27). Pero la repercusión de estos relatos publicados en los diarios vespertinos se multiplicaba.

Liberato Espinosa, testigo de la causa, relató, tanto en el *Yo Acuso* como en entrevisas publicadas en *Crítica* y *Última Hora*, la forma en que lo torturó la policía de Misiones aplicándole electricidad en el cuerpo, método que la prensa describió con detalle, a falta de un nombre específico para este tipo de tormento físico:

A la tercera noche siempre los mismos empleados policiales, derramaron otra vez agua en el piso y a fuerza de golpes me hicieron caer: luego me ataron bien los brazos y el cuello con cuerdas: en seguida me ataron un cable a la cintura, otro en los brazos y en el cuello, y conectaron la corriente eléctrica para tenerme sujeto. Durante tres horas, quedé medio asfixiado y luego me obligaron a que dijera algo más contra Mañasco.<sup>41</sup>

El relato de la tortura con electricidad aparece repetido en los diarios vespertinos como un método popularizado y utilizado por la policía de Misiones para presionar a dirigentes obreros y sospechosos. Testigos como José Silva, Adolfo Carviá, Ciriaco Pedroso, Gregorio Pastrana, Félix Godoy, Venancio López, Pedro Martínez, José Z. Veloso, Silvano Rojas, Avelino Galarza, Diego Jurado y Benito Salinas sufrieron interrogatorios en los que se utilizó la violencia y el alcohol:

En la localidad de Candelaria, en la casa de un tal Verdún, [el comisario] compró tres litros de caña y al llegar a la comisaría de Santa Ana hizo llenar cuatro botellas más. Como el propio comisario tomaba, él nos obligaba a nosotros a tomar. Llegamos a la comisaría de San Ignacio y quedamos a la espera del personal de las empresas yerbateras. Una vez todos reunidos marchamos hacia la picada de Yabebirí, en medio de una gran multitud de gente, que se había dado cita para presenciar la reconstrucción del hecho. Medio borrachos hasta el mismo [comisario] Pignattari, antes de llegar al lugar en cuestión, se nos bajó y se nos ató con cuerdas, y nos dio a cada uno un jarro lleno de caña. Luego de caminar hasta el sitio de referencia, nos dijeron que hiciéramos como ellos indicarían. Un fotógrafo empezó a tomar las vistas de nuestros movimientos y posiciones. El juez Pérez, como director de escena, nos arregló a su gusto. De aquí fuimos a las Ruinas. El Doctor Pérez decía: que tenía toda la culpa Mañasco, quien era sujeto peligroso para los capitalistas; pero en cambio, nosotros éramos elementos de él.<sup>42</sup>

Costillas rotas durante los interrogatorios, golpes en la cara, sesiones de tortura con electricidad, falta de agua, comida y atención médica después de los “interrogatorios monstruosos” a los que habían sido sometidos, alcohol como método para obligar a los testigos y a Mañasco a firmar declaraciones armadas por la policía y el juez Floricel Pérez,<sup>43</sup>

41 “Liberato Espinosa prueba en un emocionante documento la inocencia de Mañasco”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

42 *Ibidem*.

43 Felipe Floricel Pérez fue juez letrado designado por el Poder Ejecutivo Nacional en el Territorio Nacional de Misiones en 1920. Nacido en Corrientes, era hijo natural de Rosario Pérez, costurera. Según una crónica periodística se trató de una figura impopular y resistida y en el año 1927 se le abrieron al menos cuatro pedidos de juicio político que no prosperaron (Gómez 2021, disponible en <https://www.elterritorio.com.ar/noticias/2021/08/20/716752-su-senoria>).

componían un cuadro macabro que vinculaba a las fuerzas policiales y a la justicia de Misiones con prácticas represivas ilegales en el marco del gobierno democrático de Marcelo T. de Alvear. Todo se expuso en las columnas de *Crítica* y *Última Hora* en los primeros meses de 1927.

Liberato Espinosa sostuvo que, mientras se encontraba detenido en la cárcel de Posadas sin condena, fue trasladado el 9 de noviembre por el comisario Quiroga junto a otros policías de San Ignacio al domicilio particular del juez Floricel Pérez. Al negarse a declarar que Mañasco lo había enviado a matar a Stevenson, lo esposaron y encerraron con un policía que lo vigilaba en el propio domicilio del juez.

Me mandó a encerrar en un depósito, teniéndome esposado día y noche sin comer ni dormir, con orden al centinela que, si me dormía, despertarme a culatazos. (...) El juez Pérez me trataba de paraguayo desgraciado y cobarde y siempre a golpes y patadas pasé así siete días en la casa particular del juez nombrado sin comer, ni beber ni dormir. (...) Desde el 16 al 20 de noviembre [de 1921] estuvimos declarando del siguiente modo: todos esposados en forma de cadena y sentados los cuatro juntos, atrás el comisario Pignattari y delante (el comisario) Quiroga, enseñándonos a cada uno cómo teníamos que decir. Y esto se asentaba como declaración.<sup>44</sup>

El proceso a Eusebio Mañasco atravesaba también a su familia. El comisario de la policía de San Ignacio había violado a su compañera, Mónica Bellazar y la había obligado a firmar un testimonio que lo comprometía en el asesinato de Allan Stevenson. En el *Yo Acuso* se publicó una carta de Mónica Bellazar al abogado defensor, Dr. Simon Scheimberg, fechada en enero de 1927, solicitando ampliar su declaración original en la justicia:

Todas mis declaraciones me han sido enseñadas por el comisario actuante, señor Quiroga, quien diariamente me enseñaba un papel donde tenía escrito lo que debía declarar. Que esto fue después de innumerables vejámenes que tuve que sufrir, llegándose hasta la oportunidad de ser violada por la policía y muchas otras cosas que oportunamente diré, siempre que ello fuere necesario (Mañasco, 1927: 30).

La violación de Mónica Bellazar era presentada en *Crítica* y *Última Hora* como una noticia que formaba parte del calvario y el martirio de Eusebio Mañasco, en el mismo orden en el que se enumeraban las violencias sobre el cuerpo de él. Florencia Gutiérrez ha analizado la violación a compañeras e hijas de los trabajadores en los ingenios azucareros de Tucumán y ha señalado que esta forma de la violencia que se perpetraba contra las mujeres era una práctica de afirmación y degradación de la masculinidad y de confirmación de su debilidad de clase (Gutiérrez 2016).<sup>45</sup>

Estos episodios de violencia policial, judicial y las torturas desbordaban la brutalidad policial urbana para pasar a representar un tipo de violencia que *Crítica* vinculaba al espacio del “Norte”. Presentada como una aberración solo concebible en Misiones, la violencia instalada al amparo de la ley era presentada como la antítesis de lo que ocurría

<sup>44</sup> “Liberato Espinosa prueba en un emocionante documento la inocencia de Mañasco”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

<sup>45</sup> “Los jueces y los policías de Misiones son una vergüenza nacional”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

en la ciudad capital de la Argentina. Desde finales del siglo XIX, memorias e informes del Departamento Nacional del Trabajo, publicaciones de izquierdas y la prensa popular urbana colaboraron en la conformación de imaginarios y representaciones sobre las condiciones de vida de los trabajadores del norte. Esclavizados y explotados, parias en su propia tierra, miseria, atraso, niños débiles, abusos contra los trabajadores rurales, mujeres doblemente explotadas eran elementos de los relatos de explotación y dramatismo compuestos por muchas generalizaciones y algunas particularidades, que demostraron tener gran perdurabilidad (Lobato 2023). En la constelación de sentidos sobre los trabajadores (hombres y mujeres) del norte, como parte del territorio de la nación, abundaban algunos tópicos, como el desamparo, la explotación y la resignación fatalista.

Mañasco comenzaba su *Yo Acuso* con un epígrafe del artículo 15 de la Constitución Nacional, “en la confederación argentina no hay esclavos” (Mañasco 1927, p. 4) y relataba las condiciones de esclavitud, explotación y endeudamiento que padecían los trabajadores, el hecho de que sus vidas no tuvieran valor y que sus cuerpos aparecieran en el río sin que nadie se atreviera a alzar la voz (Mañasco 1927 p. 14). *Crítica* retomaba estos sentidos y titulaba “En algunos territorios tenemos justicia iletrada”, en referencia a la oposición entre Buenos Aires y “otros territorios”, al mismo tiempo que reivindicaba “para nosotros (el grupo editor del periódico) este derecho indiscutible de haber alzado la voz para que la oyera la república consternada, en defensa de un proletario”. Particular encono generaba la figura del juez Floricel Pérez y allí nuevamente aparecían tópicos como la ciudad cosmopolita de Buenos Aires y el norte atrasado y fanático:

El juez [Floricel] Pérez odiaba a Mañasco. Por curioso e increíble que parezca, el juez odiaba a Mañasco porque Mañasco es paraguayo y el juez correntino. Nosotros desde Buenos Aires, europeizados por el contacto con todas las razas del mundo, no podemos concebir esa xenofobia estrecha, local, correntina. [...] Floricel Pérez pertenece a aquella categoría negroide, cultivadora del floripondio que nos fustigara hace años el elegante y culto francés Paul Groussac. Y lo es tanto, que toda su psicología demuestra palmariamente esa categoría que podríamos calificar palmariamente de sub-humana. Floricel Pérez, cuyo nombre de pila ya insinúa el floripondio, es indio o mestizo, petulante y fatuo. Gusta ornarse con las plumas del pavo real como el grajo de la fábula y así lo hemos visto hurtar un discurso de Zorrilla de San Martín que recitó como propio en un acto oficial. Simulador, adulón y acomodaticio, el camaleón ha cambiado de partido con más frecuencia que de camisa.<sup>46</sup>

La contraposición de la justicia en el “Norte”, un norte genérico, donde imperaba el fanatismo y la ignorancia, y en la gran ciudad de Buenos Aires, presentada como cosmopolita y libre de actitudes xenófobas, era un tópico retomado por *Crítica* que en un artículo titulado “Los jueces y policías de Misiones son una vergüenza nacional”, llamaba al Estado Nacional a intervenir en la provincia y al Poder Ejecutivo a ejercer control sobre el poder judicial:

46 El artículo hace referencia a la fábula del canario y el grajo, de Tomás de Iriarte, en la que un pájaro que quiere desacreditar a otro recurre a la mentira y la injuria. “En algunos territorios tenemos justicia iletrada”, *Crítica*, 7 de febrero de 1927, p. 4.

Ha sido necesario que se ventilara públicamente este interesante proceso, para que la población de Buenos Aires descubriese una de las tantas taras que posee por dentro desgraciadamente nuestro país. Nadie se daba idea ni siquiera aproximada de cómo se administra justicia en los territorios. Por eso decimos que hace falta que desaparezca ese baldón de vergüenza interviniendo las autoridades nacionales y destituyendo a quienes en nuestra propia casa nos deshonran.<sup>47</sup>

*Crítica*, que defendía la obra de Mañasco como organizador de los trabajadores indígenas de la yerba mate, se arrogaba la responsabilidad de dar a conocer a la población de Buenos Aires lo que ocurría en el lejano territorio del “Norte”. Al mismo tiempo que retomaba los tópicos de superioridad racial sobre la población indígena, al calificar al juez Dr. Floricel Pérez como “el mestizo Pérez”, “dotor de campaña”, “mancha de la justicia argentina”<sup>48</sup> y marcaba la diferencia entre un juez en los territorios nacionales y un juez de la Nación:

Un juez grotesco de tierra adentro, sin más luces que su bastarda mezcla de indio y de negro, un *dotor* de campaña Floricel Pérez, nombre sainetesco de almanaque climatológico a sueldo de las empresas yerbateras (...) castigaron al obrero consciente, al pobre trabajador altivo, al mensú insurrecto, que quiso transformar las ideas cafres del Alto Paraná en poblados civilizados, donde la justicia y la verdad no fueran inasibles como la luna.<sup>49</sup>

En torno a la figura del Juez Floricel Pérez, se arremolinaban múltiples sentidos: la cuestión racial, espacial, la tensión entre la república orgullosa de su democracia y las demandas de mayor presencia del Estado al gobierno de Marcelo T. de Alvear para garantizar el cumplimiento de los preceptos de la ley. *Crítica*, autoproclamada representante del sentir popular antiestatal y del lado del pueblo, criticaba el origen racial, el localismo del juez y su racismo con argumentos que destacaban su origen indígena como una característica subhumana:

En manos como este sujeto Floricel Pérez estaba la justicia cuando condenaron a Mañasco. ¡Triste justicia la que distribuyen sujetos de esa índole! Se ensañan con el pobre, con el altivo con el obrero digno y consciente, acaso para vengar en ellos esa falta de nobles cualidades que comprueban a diario en su alma enturbiada por todas las canallerías que cometen (...). El juez Pérez ha equivocado su misión. Merecía ser verdugo en algún poblado del antiguo imperio de los zares, pero nunca juez en una república orgullosa de su democracia. Bruto suelto en los campos del código, que desconoce, ha hecho de su cargo el sitial de sus rencores raciales. La coloración de su pigmento lo ha llevado a odiar a Mañasco. Co-sechó laureles en esa odiosa, miserable persecución. Y fue pagado con los 30 dineros de Judas, pues actualmente es juez letrado en La Pampa. ¡Pobres territorios nacionales los nuestros, inermes y desamparados en manos de esta calaña! Ahora la pampa agre-ga a sus calamidades naturales de la langosta y de la sequía, la presencia de Floricel Pérez, el indio bruto que ha llevado a la justicia el malón de los peores instintos raciales.<sup>50</sup>

47 “Los jueces y policías de Misiones son una vergüenza nacional”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

48 “A golpes y latigazos lo atacó a Mañasco a la vez que le decía “¿por qué no querés hablar?”, *Crítica*, 6 de febrero de 1927.

49 “Liberemos a Mañasco para no poseer en nuestra historia la marca plutócrata de un nativo Sacco y Vanzetti”, *Crítica*, 29 de abril de 1927.

50 “En algunos territorios tenemos justicia iletrada”, *Crítica*, 7 de febrero de 1927.

Estos artículos eran acompañados por una viva defensa de las garantías constitucionales. La Corte Suprema y el presidente Marcelo T. de Alvear tenían una oportunidad para demostrar que, mientras en Estados Unidos dos obreros inmigrantes y anarquistas se acercaban dramáticamente a la silla eléctrica, en Argentina imperaba la ley:

Mañasco es inocente, lo dicen los testigos, el pueblo de la República, nosotros, *la voz popular* y lo demuestra a gritos el vergonzoso proceso que se le ha iniciado. (...) y este clamor no puede desoírlo la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La condena a Mañasco sería un borrón de barbarie que avergonzaría a la historia de libertad que posee el pueblo argentino. Hace falta pues que la Corte Suprema de Justicia no defraude el anhelo del proletariado organizado del país, en cuya representación la Unión Sindical Argentina ha asumido la defensa del procesado.<sup>51</sup>

Al defender la idea de que este caso sólo era posible en el aberrante norte argentino, *Crítica* reacomodaba aquellos argumentos que tensaban sentidos. La barbarie judicial, la ausencia de procedimientos transparentes, eran elementos de atraso y esclavitud y no de la República democrática y liberal que su público lector debía reconocer en las principales ciudades del Litoral.

La figura del juez Floricel Pérez también permitía evidenciar las demandas al gobierno de Marcelo T. de Alvear de mayor presencia del Estado en los territorios nacionales. Las representaciones e imaginarios del norte, como espacio geográfico, político y cultural, no eran acompañadas por relatos de primera mano de corresponsales en el territorio. Lo que *Crítica* y *Última Hora* hacían frente al caso Mañasco era reproducir lo que la vasta literatura que circulaba brindaba como imágenes e imaginarios, alimentados tanto por la obra de Barret, Varela y Niklison, entre otros y por *reporters viajeros* de la prensa moderna, que desde comienzos de siglo XX viajaban a provincias como Misiones (Servelli 2024).

#### EL INDULTO

Las esperanzas depositadas por la prensa popular en la Corte Suprema de la Nación para que revisara el caso Mañasco se truncaron.<sup>52</sup> Esta se expidió a finales de mayo y modificó la sentencia, de cadena perpetua a veinticinco años de prisión. En el informe se sugería que “por consideraciones ajenas al juicio” podía cabrer el indulto a Mañasco y sus coprocesados. El 31 de mayo, *Última Hora* llamaba a todas las organizaciones obreras a dirigirse al presidente de la Nación para pedir el indulto “en la seguridad de que el Doctor Alvear no echará en saco roto un pedido de la naturaleza de ese, repetimos, el anhelo del proletariado del país”.<sup>53</sup> El eje de las noticias

51 “Los jueces y los policías de Misiones son una vergüenza nacional”, *Crítica*, 16 de febrero de 1927.

52 “La Suprema Corte dilata el caso Mañasco”, *Crítica*, 24 de mayo de 1927; “Mañasco no fue incluido entre los indultados con motivo del 25 de mayo”, *Crítica*, 24 de mayo de 1927.

53 “Mañasco ha sido condenado. Pueblo: ¡Viva la libertad de Mañasco!”, *Última Hora*, 31 de mayo de 1927.

se centró en el movimiento obrero organizado. Especialmente la USA, su secretario general, Leopoldo Alonso y Alejandro Silvetti, y también la Confederación Obrera Argentina (COA) ocuparon cada día más espacio en la prensa popular urbana. Fotografías de los delegados gremiales que se entrevistaban con el presidente Alvear o con el ministro del Interior, Dr. José P. Tamborini, imágenes de las notas firmadas por representantes obreros, listas de gremios que solicitaban el indulto poblaron las secciones dedicadas al caso en *Crítica* y *Última Hora*.<sup>54</sup> El posterior tramo de la campaña por la liberación de Mañasco en los diarios vespertinos puso en evidencia el rol central que tenía el vigoroso movimiento obrero y los canales de comunicación entre dirigentes de las centrales de orientación sindicalista y socialista con el gobierno de Marcelo T. de Alvear. Tal como fue presentado en *Crítica* y *Última Hora*, el indulto a Eusebio Mañasco, firmado por el presidente de la Nación el 9 de julio de 1927, demostraba que las instancias de negociación y diálogo entre representantes del Estado y del movimiento obrero se fortalecía con la administración de Alvear y se convertía en la última instancia a la que apelar cuando la justicia perpetuaba la injusticia.<sup>55</sup>

Pero los diarios vespertinos tuvieron un rol destacado en la liberación de Mañasco. Los grupos editores de *Crítica* y *Última Hora* enviaron cartas al presidente y solicitaron audiencia con él. A su turno, delegaciones de más de treinta personas, en el caso de *Crítica*, se entrevistaron con el presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear, y, encabezados por el redactor Sixto Luis Clara que explicó el objetivo de su visita, fueron circulando la palabra para solicitar el indulto a Mañasco, una “víctima inocente de un monstruo [sic] proceso”.<sup>56</sup>

El día de la liberación de Mañasco, tras seis años de cárcel, lo primero que hizo fue visitar las redacciones y talleres de *Crítica* y *Última Hora*, acompañado por el secretario de la USA (figuras nº 7 y 8). Los diarios vespertinos publicaron fotografías de Mañasco en sus talleres y redacciones, con periodistas y el director del diario *Última Hora*.

Se trataba de una celebridad. Vestido de traje, con su bigote característico y serio, Mañasco posó entre los trabajadores de los diarios que habían sostenido una ferviente campaña a favor del indulto. “Muchas gracias. A ustedes y a los trabajadores del país debo mi libertad”, era la frase de Mañasco con la que *Crítica* enmarcaba la fotografía en la que se veía a Mañasco en el centro, rodeado de reporteros (figura nº 7). “El organizador de los mensú visitó esta mañana la redacción de *Última Hora*, titulaba este periódico en la fotografía en la que aparecía todo el equipo en torno a un sillón en el que estaba sentado en el centro, Eusebio Mañasco, la misma mañana de su liberación.

54 “Se realizaron ayer más gestiones para el indulto de Mañasco”, *Última Hora*, 1 de julio; “La USA pidió esta tarde al presidente, Dr. Alvear, el indulto de Mañasco”, *Crítica*, 28 de junio de 1927, “El pueblo espera con ansiedad la libertad del obrero Eusebio Mañasco”, *Última Hora*, 6 de julio de 1927.

55 “La USA pidió esta tarde al presidente, Dr. Alvear, el indulto a Mañasco”, *Crítica*, 28 de junio de 1927.

56 Vengo a agradecer a *Crítica* lo que ha hecho para libertarme”, *Crítica*, 9 de julio de 1927

Figura n° 7: "Vengo a agradecer a Crítica lo que ha hecho para libertarme", *Crítica*, 9 de julio de 1927.



mañana el "mensú" Eusebio Mañasco cuando saludó al grupo de redactores que solicitó su indulto al presidente Alvear

Figura n° 8: "El organizador de los mensú visitó esta mañana la redacción de Última Hora", *Última Hora*, 9 de julio de 1927.



#### A MODO DE CIERRE

Este artículo examinó el caso judicial de Eusebio Mañasco y su impacto público entre finales de 1926 y julio de 1927. Al tratarse de una figura conocida en la historiografía del movimiento obrero y las izquierdas, su trayectoria se abordó para comprender la construcción de redes en el Alto Paraná y el fortalecimiento de lógicas internas del movimiento gremial y político. Sin embargo, no hay trabajos que reconstruyan cómo se convirtió Mañasco en una celebridad de la prensa vespertina, por fuera del mundo de las izquierdas a partir de su condena a cadena perpetua. El objetivo de este artículo fue poner en el centro la figura de Eusebio Mañasco, tal como fue presentada por los diarios *Crítica* y *Última Hora*. Este procedimiento permitió identificar la continuidad y resignificación de recursos periodísticos previos, permitiendo vislumbrar la construcción social de una figura célebre, en los circuitos de la cultura de masas y, a la vez, atravesada por los sentidos morales de la izquierda.

Estos diarios vespertinos desplegaron recursos ya utilizados con anterioridad, confirmando que tenían un público lector al que sabían interpelar. Presentaron el caso de un varón, luchador social, perseguido por la justicia, víctima, mártir y héroe. Reconstruyeron el caso con giros literarios de probada eficacia, generaron suspense, publicaron fotografías, cartas, dibujos, *collages*, enviaron correspondencia a la cárcel de Posadas. Sin embargo, estos recursos, en los que Mañasco podía aparecer como un eslabón más de varones perseguidos por la justicia, desbordaron los límites que habían tenido otros porque este se volvió el caso local de un problema público internacional que también estaba en construcción. El año 1927 estuvo atravesado por el “momento global” (Bergel y Albornoz 2020) de las campañas internacionales de solidaridad con Sacco y Vanzetti. Ese año, la prensa latió al ritmo del lenguaje judicial que se convirtió en noticia como nunca. Y mientras en Estados Unidos las puertas se cerraban para los dos inmigrantes anarquistas y la silla eléctrica se convertía en un callejón sin salida, en Argentina un caso presentado como análogo encontraba otros caminos posibles. Entre apelaciones a la Corte Suprema, opiniones de juristas especialistas, vericuetos legales, había una posibilidad de libertad para una víctima de la “justicia de clase”, un tópico largamente abordado por la prensa popular urbana. En el año 1927, la justicia ganó noticiabilidad y con ella Eusebio Mañasco se convirtió en una celebridad.

Cuando fue trasladado de Misiones a Buenos Aires, la movilización popular acompañó su arribo. Los diarios vespertinos se encargaron de delinejar los contornos de celebridad atribuidos a su figura, generar y demostrar los lazos de intimidad que unían al “Cristo Rojo” con periodistas que se presentaban también como obreros. Presentaron el caso Mañasco como uno de “justicia de clase” que incumbía a todos los trabajadores del país. El compromiso fue tal que enviaron delegaciones de sus redacciones y talleres a entrevistarse con el presidente de la Nación para solicitar el indulto.<sup>57</sup> Las redacciones de *Última Hora* y *Crítica* y fueron los primeros lugares que visitó Eusebio Mañasco cuando salió en libertad después de seis años de encierro.

57 “Los redactores de *Crítica* y el Doctor Alvear”, *Crítica*, 9 de julio de 1927.

Los diarios vespertinos fueron fundamentales en la construcción de Eusebio Mañasco como celebridad durante la primera parte del año 1927. Mañasco pasó de ser una figura sólo conocida en los ámbitos de izquierda a convertirse en una figura pública cuyo rostro acompañaba como estandarte las manifestaciones y huelgas que se multiplicaron a lo largo del año. La publicación de su historia en manos de los periodistas de los diarios vespertinos, sus fotografías, cartas, la comparación con el caso Sacco y Vanzetti y la descripción de tormentos sufridos en su cuerpo en torno a la causa judicial en los seis años que permaneció preso profundizaron el pacto de estos diarios con su público lector.

Mañasco se volvió, en las páginas de estos diarios, un caso local que, debido a sus diferencias con Sacco y Vanzetti y sus peculiaridades, se convirtió en un eslabón de los sucesos internacionales. *Última Hora* y *Crítica* hicieron una interpretación del indulto Mañasco para “leer” el caso Sacco y Vanzetti y habilitaron la discusión pública sobre el funcionamiento de la justicia y sus mecanismos burocráticos en Buenos Aires y el “lejano territorio” del norte, definido genéricamente y sobre la base una abundante literatura previa. La singularidad del caso Mañasco radica en este resultado: una lectura global a partir del caso local. Un caso que terminaba bien devendría una clave de lectura para interpretar un contexto internacional que se tornaba cada vez más sombrío.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBORNOZ, M., 2021. *Cuando el anarquismo causaba sensación. La sociedad argentina entre el miedo y la fascinación por los ideales libertarios*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- ANAPIOS, L., en prensa. Los perseguidos por la justicia. El caso Sacco y Vanzetti en la construcción de una opinión pública sensible en Buenos Aires. En M. ALBORNOZ y M. BERGEL (eds.), *Buenos Aires mundializada. Prensa periódica y momentos globales en la esfera pública porteña (1870-1940)*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- ANAPIOS, L. y HATZKY, C., 2022. Hombres atormentados. El caso Sacco y Vanzetti y la construcción de masculinidades proletarias en la prensa. Buenos Aires, 1927. En S. ALBIEZ-WIECK, S. HENSEL, H. MEDING & K. SCHEMBS (eds.), *Género en América Latina. Homenaje a Barbara Potthast*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- ANAPIOS, L., 2013. La ciudad de las bombas. El anarquismo y la propaganda por el hecho en la Buenos Aires de los años veinte. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, nº 39, pp. 42-75.
- ANAPIOS, L., 2012. El movimiento anarquista en Buenos Aires durante el período de entreguerras. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- BARRANCOS, D., 1990. *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Contrapunto.
- BERGEL, M. & ALBORNOZ, M., 2020. Introducción. Dossier: prensa periódica, intelectuales y mundialización: “momentos globales” en la esfera pública de Buenos Aires (1870-1940). *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, nº 24, 2020, pp. 147-157.
- BUONUOME, J., 2019. Dossier “Presentación. Nuevas perspectivas en la historia de la prensa Argentina”. *Investigaciones y Ensayos*, nº 68, 2º semestre, pp. 15-22.
- BURGSTALLER, A., 2024. Anarquismo, cuestión indígena y represión en los yerbales de Misiones (1911-1921). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 11 (1), pp. 101-116.

- BUSTELO, N. & TARCUS, H., 2021. Scheimberg, Simón. En *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Disponible en <https://diccionario.cedinci.org>.
- CAIMARI, L., 2004. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CAIMARI, L., 2007. Suceso de cinematográficos aspectos. Secuestro y espectáculo en el Buenos Aires de los años treinta. En L. CAIMARI (comp.), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CAIMARI, L., 2009. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- CAIMARI, L., 2015. El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900). *Redes*, vol. 21, nº 40, Bernal, pp. 125-146.
- CAIMARI, L., 2018. En el mundo-barrio. Circulación de noticias y expansión informativa en los diarios porteños del siglo xix. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, nº 49, segundo semestre de 2018, pp. 81-116.
- CAIMARI, L., 2023. Rasgos de una vecindad informativa. Buenos Aires-Montevideo a fines del siglo xix. En M. GARCÍA FERRARI; C. GONZÁLEZ VELÁZCO & M. RUBINZAL, *Política y Cultura de Masas en América Latina. Espacios, escalas y temporalidades*. Los Polvorines: Editorial de la UNGS.
- CAÑEQUE, A., 2022. *Un imperio de mártires. Religión y poder en las fronteras de la Monarquía Hispánica*. Madrid: Marcial Pons.
- CARUSO, L., 2016. *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- CASTELLS, C., 2024. Represión y militancia en la frontera: redes obreras transfronterizas entre Paraguay y el nordeste argentino (1929-1935). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 11 (1), pp. 117-134.
- CATOGGIO, M. S., 2013. The consecration of political suffering: Martyrs, heroes and victims in Argentine political culture. *Journal of Latin American Studies*, 45 (4), pp. 703-733.
- GUTIÉRREZ, F., 2016. Clase y masculinidad en la construcción de derechos laborales y la división del trabajo azucarero. Tucumán durante el primer peronismo. En A. ANDÚJAR et al., *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos xix y xx*. Buenos Aires: Prohistoria.
- FERNÁNDEZ CORDERO, L., 2017. *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FIORUCCI, F. & ROJKIND, I., (en prensa). Drama, espectáculo y política: el caso dreyfus en la gran prensa de Buenos Aires. En M. ALBORNOZ y M. BERGEL (eds.), *Buenos Aires mundializada. Prensa periódica y momentos globales en la esfera pública porteña (1870-1940)*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- HOCHSCHILD RUSSEL, A., 2008. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- LOBATO, M. Z., 2023. Explotación y migración: representaciones sobre los trabajadores del norte argentino. En M. GARCÍA FERRARI, C. GONZÁLEZ Velasco & M. RUBINZAL, *Política y cultura de masas en América Latina: espacios, escalas, temporalidades*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- MARTÍNEZ CHAS, M. L., 2009. Liderazgo Social y Militancia Comunista en la Provincia de Misiones: Una aproximación a la vida política e intelectual de Marcos Kanner. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Córdoba.
- MC GIRR, L., 2007. The passion of Sacco and Vanzetti: a Global History. *The Journal of American History*, vol. 93, nº 4, pp. 1085-1115.
- PEREYRA, S., 2017. El estudio de los problemas públicos Un balance basado en una investigación sobre la corrupción. En G. VOMMARE & M. GENÉ (comps.), *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*. Los Polvorines: Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- PURCELL, S. J., 2010. *Sealed with Blood. War, Sacrifice, and Memory in Revolutionary America*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- PORRINI BERACOCHEA, R., 2019. *Montevideo, ciudad obrera. El tiempo libre desde las izquierdas (1920-1950)*. Montevideo: Universidad de la República.

- RE, D., ROA, M. L. & GORTARI, J. (coords.), 2017. *Tareferos. Vida y trabajo en los yerbales*. Posadas: Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.
- ROSENWEIN, B., 2010. Problems and methods in the History of Emotions. *Passions in Context*, nº 1, pp. 1-32.
- REDDY, W., 2001. *The Navegation of Feelings. A Framework for the History of Emotions*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- RUFFINI, M., 2011. Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía Argentina. En N. GIRBAL BLACHA & B. MOREYRA (comps.) *Producción de conocimiento y transferencia en las ciencias sociales*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- SÁNCHEZ, E. G., 2018. Pasión de multitudes: la prensa y la opinión pública de Buenos Aires frente al establecido de la gran guerra. *Anuario IEHS*, nº 33 (1), 2018, pp. 177-204.
- SAÍTTA, S., 2000. El periodismo popular en los años veinte. En R. FALCÓN, *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Nueva Historia Argentina, vol. VI. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 435-471.
- SAÍTTA, S., 1998. *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Sudamericana.
- SÁNCHEZ, R., 2018. El héroe romántico y el mártir de la libertad. Los mitos de la revolución en la España del siglo XIX. *La Albolafia: revista de humanidades y cultura*, 2018, pp. 45-66.
- SERVELLI, M., 2024. *A través de la República. Correspondentes viajeros en la prensa porteña de entre-siglos (XIX-XX)*. Prometeo: Buenos Aires.
- SERVELLI, M., 2019. Los grandes diarios de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX: modernización edilicia, función social y cultura del ocio. *Investigaciones y Ensayos*, nº 68, 2º semestre, pp. 149-184.
- SERVELLI, M., 2018. *A través de la república. Correspondentes viajeros en la prensa porteña de entre siglos XIX-XX*. Buenos Aires: Prohistoria.
- SCHROEDER, D. H., 2011. Eusabio Mañasco y los obreros yerbateros de San Ignacio. Un estudio sobre las características de la organización y lucha de los obreros del cultivo industrial de la yerba mate. 1920-1927. XIII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. Catamarca: Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- SURIANO, J., 2019. La construcción del lenguaje de derechos obreros en la Argentina, 1900-1943. En *Historias cruzadas. Diálogos historiográficos sobre el mundo del trabajo en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Teseo.
- SURIANO, J. & LOBATO, M. Z. (eds.), 2013. *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhsa.
- SURIANO, J. & ANAPIOS, L., 2011. Anarquistas en las calles de Buenos Aires (1890-1930). En M. Lobato, *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XIX*. Buenos Aires: Biblos.
- SURIANO, J., 2001. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.
- TARCUS, H. (dir.), 2007. *Diccionario Biográfico de la Izquierda Argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda" (1870-1976)*. Buenos Aires: Emecé.
- TEMKIN, M., 2016. *El caso de Sacco y Vanzetti. Los Estados Unidos a juicio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZELIZER, V., 2009. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## FUENTES

- ABAD DE SANTILLÁN, D., 1977. *Memorias. 1897-1936*. Barcelona: Espejo de España.
- BARRET, Rafael, 1909. *El dolor paraguayo*. Buenos Aires: Editorial La Protesta.
- GRUNFELD, J., 2000. *Memorias de un anarquista*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- MAÑASCO, E., 1927. *Yo Acuso*. Buenos Aires: Prensa Popular Buenos Aires.
- NIKLISON, J. E., 1914. Vida y trabajo en el Alto Paraná en 1914, *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, nº 26.
- SPIVACOW, B., 1995. *Memoria de un sueño argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- VARELA, A., 1943. *El río oscuro*. Buenos Aires: Hypsamérica.

